

I Concurso "Reds Go Green Water Initiative"

Abengoa convoca **el I Concurso "Reds Go Green Water Initiative"** con el objetivo de fomentar entre los estudiantes universitarios el compromiso con la energías renovables y el desarrollo sostenible en relación con el deporte.

Toda la actividad de Abengoa está dirigida a la búsqueda de soluciones para lograr un desarrollo más amable con el medioambiente. La lucha contra el cambio climático se ha contagiado a otras áreas de la sociedad con el deporte. De hecho, **Abengoa se ha convertido recientemente en el "Official Sustainable Technology Partner" del Manchester United.** Con este motivo, queremos invitar a participar a todos los estudiantes universitarios del mundo en el desarrollo de los proyectos sostenibles que Abengoa va a implementar en las instalaciones del Manchester United.

Este concurso incluye cinco ganadores que participarán, concretamente, en el desarrollo del proyecto de reuso de agua que Abengoa llevará a cabo en las instalaciones del equipo inglés. Se seleccionarán cinco estudiantes universitarios, habiendo una plaza para cada una de las geografías que se detallan: EE.UU., China, Europa; Reino Unido y Sudáfrica.

Primera

Podrán participar en este concurso todos los estudiantes universitarios, que lo sean a la fecha de la presentación de la candidatura y lo sigan siendo a la resolución del concurso.

Segunda

Para presentar la candidatura será necesario tener la nacionalidad en alguna de las cinco geografías indicadas, ser mayor de 18 años, estudiante universitario, ser seguidor de Abengoa en las redes sociales Twitter y LinkedIn y compartir tu participación en Twitter

Tercera

Toda la documentación acreditativa del perfil que se requiere debe ser enviada en inglés a la siguiente dirección redsgogreen@abengoa.com

- Curriculum Vitae con datos de contacto (incluida dirección de e-mail).
- Documento de identidad que acredite la nacionalidad en una de las cinco geografías indicadas.
- Diploma acreditativo de nivel de inglés CE Advance u homólogo.
- El perfil requerido es el siguiente:
 - Formación universitaria. Valorable: Máster en ingeniería y gestión del agua.

- Idiomas: inglés nivel avanzado con diploma CE Advance u homólogo.
- Conocimientos informáticos: nivel avanzado sistemas operativos Windows y Microsoft Office.
- Competencias: proactividad, iniciativa, buena comunicación, capacidad de colaborar en un equipo, orientación a resultados.

Cuarta

Se establece cinco (5) premios, uno por cada geografía (EE.UU., China, Europa, Reino Unido y Sudáfrica), que consistirán en:

:

- Participación en el desarrollo del proyecto de Abengoa para Manchester United con una estancia de dos días en la sede central de Abengoa, localizada en Sevilla, en Campus Palmas Altas, para trabajar en el proyecto la semana del 4 de mayo de 2015.
- Asistencia a Manchester para la presentación del proyecto el 2 de mayo del 2015.
- Asistencia a un partido del Manchester United el 2 de mayo del 2015.

El premio incluye el vuelo de avión desde origen-Manchester-Sevilla--vuelta a origen y el alojamiento durante toda la estancia, seleccionado por Abengoa.

El ganador del concurso deberá ser necesariamente la persona que haga uso del premio.

El premio objeto del presente concurso en ningún caso podrá ser objeto de canje, cambio, alteración o compensación de su importe en metálico ni por otros productos y/o servicios de los que en su caso corresponda.

Quinta

El plazo de presentación para el envío de la documentación estará abierto desde el 16 de febrero de 2015 hasta el 20 de marzo del 2015 a las 23:59 horas.

Sexta

El trabajo que el alumno colaborador realice en el proyecto objeto de este concurso y que desarrollará Abengoa será a todos los efectos propiedad de Abengoa, que se reserva todos los derechos sobre los mismos.

Séptima

Abengoa eliminará aquellas candidaturas que no se ajusten a las características recogidas en los puntos anteriores, antes de someterlas a la decisión final.

Octava

La composición del Jurado se hará pública una vez fallado los premios (antes de 31 de marzo de 2015) que, en su caso, podrán, en conjunto o individualmente, ser declarados desiertos.

Novena

Los resultados de los alumnos seleccionados serán publicados en la web de Abengoa, en la sección del Manchester
<http://www.abengoa.es/web/es/novedades/manchester-united/concurso/>

En el caso de que durante el plazo de cinco días desde la publicación no se localice al ganador, o éste no acepte, renuncie al premio o no cumpla con los requisitos exigidos en las Bases, Abengoa se reserva el derecho a concederlo al siguiente seleccionado, o bien a declararlo desierto.

La aceptación del premio por el ganador implica expresamente la autorización a que Abengoa pueda publicar, en la web de Abengoa o en cualquier otro medio que estime conveniente, su nombre y apellidos así como su imagen en relación con el concurso del que ha resultado ganador, sin que dicha utilización le confiera a éste derecho de remuneración o beneficio alguno. En caso de negativa a esta autorización, se perderá el derecho a disfrutar del premio.

Décima.- Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes Bases, así como la aceptación del criterio que establezca Abengoa para resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo.

Abengoa se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del concurso incluso su posible anulación siempre que hubiese causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases o condiciones o, en su caso, la anulación definitiva de la misma forma que las presentes Bases.

Undécima. Exclusión de responsabilidad

Abengoa está exenta de cualquier responsabilidad por los daños, sobre su persona o bienes, directos o indirectos, derivados o relacionados con el uso y disfrute que pudieran sufrir el ganador, acompañantes o terceros, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

Igualmente, Abengoa no se responsabiliza del no disfrute del premio por causas ajenas o imputables al ganador.

Decimosegunda. Protección de Datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Abengoa le informa que los datos que facilite para poder participar en el concurso, serán incluidos temporalmente en un fichero titularidad de Abengoa, S.A., siendo eliminados una vez finalizado el concurso.

Abengoa S.A. garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar conforme a la L.O. 15/1999, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos", en el que se concrete su solicitud y al que acompañe fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, dirigido a abengoa@abengoa.com. El afectado, también puede ejercitar sus derechos mediante la remisión de un correo electrónico anexando el DNI escaneado a la siguiente dirección: lopd@abengoa.com.

El concurso está organizado por Abengoa S.A., con domicilio social en Sevilla, calle Energía Solar número 1, Campus Palmas Altas, y con CIF A-41002288.

Decimotercera. Legislación y Jurisdicción.

El presente concurso se rige por legislación española.

Su participación implica la renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle, aceptando los tribunales de Sevilla como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
